RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ESTATAL DE LA UJP-UGT, CELEBRADO EN VALLADOLID LOS DIAS 18 Y 19 DE NOVIEMBRE DE 2026

Ante la situación política y social: defender lo conseguido, avanzar en derechos y evitar cualquier retroceso

El Comité Estatal de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT (UJP-UGT), reunido ante la actual situación política, económica y social de España, manifiesta su preocupación por el clima de creciente confrontación política, las dificultades para alcanzar grandes acuerdos de país y la persistencia de importantes problemas sociales que afectan especialmente a las personas mayores.

España ha experimentado durante los últimos años avances significativos en materia de empleo, protección social y pensiones.

Sin embargo, esos avances conviven con problemas que continúan sin resolverse: el elevado coste de la vivienda, el incremento del coste de la vida, las situaciones de pobreza y vulnerabilidad, las dificultades de acceso a determinados servicios públicos, las listas de espera sanitarias y de dependencia, la soledad no deseada, el edadismo, la brecha digital y financiera y las desigualdades existentes entre los territorios.

Para la UJP-UGT, el crecimiento económico solo puede considerarse verdadero progreso cuando se transforma en bienestar, igualdad y mejores condiciones de vida para el conjunto de la ciudadanía.

Reconocer los avances y continuar progresando

La UJP-UGT valora especialmente la recuperación de la garantía del poder adquisitivo de las pensiones mediante su revalorización vinculada al IPC.

También consideramos positivos los incrementos superiores aplicados a las pensiones mínimas y no contributivas, las medidas dirigidas a reducir la brecha de género, el fortalecimiento de los ingresos de la Seguridad Social y los avances producidos en materia de empleo y salarios.

Estas conquistas no deben entenderse como el final del camino. Quedan importantes reivindicaciones pendientes. Entre ellas:

Solucionar definitivamente la situación de quienes soportan coeficientes reductores permanentes después de acreditar largas carreras de cotización.

Garantizar pensiones mínimas suficientes.

Reducir la brecha de género.

Reforzar la atención a la dependencia.

Mejorar la sanidad pública.

Garantizar el acceso a una vivienda digna.

y avanzar hacia una verdadera protección integral de los derechos de las personas mayores.

Las pensiones públicas son una conquista social

La UJP-UGT reafirma su defensa inequívoca del sistema público de pensiones basado fundamentalmente en el reparto, la solidaridad intergeneracional y la suficiencia de las prestaciones.

Las pensiones no constituyen una concesión. Son el resultado de décadas de trabajo, cotizaciones y contribución al desarrollo económico y social del país. Por ello rechazamos cualquier planteamiento que pretenda presentar a las personas pensionistas como una carga para las generaciones más jóvenes. No existe una confrontación entre jóvenes y mayores. Existe un interés común. Quienes hoy trabajan serán los pensionistas del futuro. Defender hoy el sistema público de pensiones significa defender las pensiones de las generaciones que actualmente están trabajando.

Ante un posible cambio político

La UJP-UGT respeta plenamente las decisiones democráticas de la ciudadanía y mantendrá sus reivindicaciones ante cualquier Gobierno, independientemente de su composición política.

Pero nuestra obligación como organización sindical consiste también en analizar las propuestas que puedan afectar a los derechos de las personas jubiladas y pensionistas.

Tomamos nota de que los partidos políticos han manifestado públicamente su compromiso con la actualización de las pensiones conforme al IPC.

Al mismo tiempo, mantenemos importantes discrepancias respecto a la oposición a distintos mecanismos destinados a incrementar los ingresos de la Seguridad Social.

Nos preocupa especialmente que cualquier modificación de estos mecanismos se produzca sin explicar previamente cómo se garantizarán los recursos necesarios para financiar las pensiones durante las próximas décadas.

Asimismo, observamos con especial preocupación las propuestas destinadas a avanzar desde el actual sistema de reparto hacia un sistema mixto que incorpore elementos de capitalización.

La UJP-UGT defenderá que los sistemas complementarios puedan complementar, pero nunca sustituir, debilitar o condicionar el sistema público de pensiones.

No aceptaremos que el futuro económico de una persona durante su jubilación dependa fundamentalmente de su capacidad individual de ahorro.

Nuestras líneas rojas

Ante el actual escenario político y ante cualquier Gobierno presente o futuro, el Comité Estatal de la UJP-UGT establece como principios irrenunciables:

1. Garantizar permanentemente el poder adquisitivo de las pensiones, manteniendo su actualización conforme a la evolución del coste de la vida.

2. Defender el sistema público de reparto, basado en la solidaridad entre generaciones y respaldado por los recursos suficientes del Estado.

3. Garantizar pensiones mínimas suficientes, avanzando progresivamente para evitar que ninguna persona pensionista se encuentre por debajo de unos ingresos que permitan vivir dignamente.

4. Reducir definitivamente la brecha de género en las pensiones, corrigiendo las desigualdades acumuladas durante la vida laboral.

5. Resolver las penalizaciones de las largas carreras de cotización, dando una respuesta justa a quienes, después de 40 o más años cotizados, soportan reducciones permanentes en sus pensiones por haber accedido anticipadamente a la jubilación.

6. Reforzar la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, reduciendo listas de espera y garantizando servicios suficientes y de calidad en todas las comunidades autónomas.

7. Defender una sanidad pública universal y de calidad, reforzando especialmente la atención primaria, la geriatría, la prevención, la salud mental y la atención a las enfermedades crónicas.

8. Garantizar el derecho a una vivienda digna, desarrollando políticas específicas para personas mayores, rehabilitación y accesibilidad y protección de las personas vulnerables frente a la pérdida de su vivienda habitual.

9. Defender los servicios públicos en todo el territorio, prestando especial atención a las personas mayores que viven en el medio rural y en la España despoblada.

10. Combatir el edadismo, incorporando la lucha contra la discriminación por edad a todas las políticas públicas.

11. Garantizar la inclusión financiera y digital, manteniendo alternativas presenciales para que ninguna persona sea excluida de servicios esenciales por no utilizar medios digitales.

12. Defender el diálogo social, garantizando la participación de las organizaciones sindicales en las reformas que afecten a pensiones, Seguridad Social, empleo y protección social.

Una Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores

El Comité Estatal considera que ha llegado el momento de avanzar hacia una Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores.

España necesita un marco legal que aborde conjuntamente la dignidad, autonomía personal, igualdad, sanidad, dependencia, vivienda, accesibilidad, participación social, protección frente al maltrato, soledad no deseada, inclusión financiera y digital y lucha contra el edadismo. Las personas mayores no queremos ser consideradas únicamente destinatarias de políticas asistenciales. Somos ciudadanos y ciudadanas con derechos.

Por ello instamos al Gobierno y a las fuerzas parlamentarias a abrir el proceso político y legislativo necesario para la elaboración y aprobación de esta Ley Integral.

Blindaje constitucional de las pensiones

El Comité Estatal reitera igualmente la reivindicación histórica de la UJP-UGT de avanzar hacia el blindaje constitucional del sistema público de pensiones. Consideramos necesario construir un gran acuerdo político y social que garantice a las generaciones presentes y futuras un sistema público suficiente y sostenible y preserve su poder adquisitivo. Las pensiones deben quedar protegidas frente a cambios coyunturales de orientación política.

Dependencia y cuidados El cuarto pilar del Estado del bienestar

El aumento de la esperanza de vida constituye uno de los mayores logros de nuestra sociedad. Pero vivir más años exige adaptar nuestro Estado del bienestar. España necesita construir un verdadero sistema público de cuidados. La UJP-UGT reclama financiación estable y suficiente para la dependencia, mayor profesionalización del sector, mejores condiciones laborales para quienes trabajan en los cuidados, más servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia avanzada, centros de día y plazas residenciales públicas. Queremos que todas las personas puedan decidir cómo y dónde quieren ser cuidadas. Envejecer dignamente debe ser un derecho.

Vivienda digna durante toda la vida

La vivienda se ha convertido en uno de los principales problemas sociales de España. También para las personas mayores. Reclamamos políticas específicas destinadas a quienes viven de alquiler, viven solos, residen en edificios sin ascensor o en viviendas no adaptadas, tienen dificultades para afrontar los gastos de rehabilitación o se encuentran en riesgo de perder su vivienda. Ninguna persona mayor vulnerable debería perder su vivienda habitual sin disponer previamente de una alternativa residencial digna.

Un compromiso intergeneracional

Rechazamos cualquier intento de enfrentar a generaciones. Los jóvenes necesitan empleo digno, salarios suficientes y vivienda accesible. Los mayores necesitamos pensiones suficientes, sanidad, dependencia y servicios públicos. Son reivindicaciones complementarias. La verdadera solidaridad intergeneracional consiste en construir un Estado del bienestar suficientemente fuerte para acompañarnos durante todas las etapas de nuestra vida.

El Comité Estatal de la UJP-UGT, RESUELVE:

Primero. Defender ante cualquier Gobierno el mantenimiento del poder adquisitivo y la suficiencia de las pensiones públicas.

Segundo. Rechazar cualquier reforma que debilite el carácter público, solidario y de reparto del sistema de pensiones.

Tercero. Exigir que cualquier modificación de los mecanismos de financiación de la Seguridad Social venga acompañada de una alternativa suficiente, estable y verificable que garantice los ingresos necesarios.

Cuarto. Reclamar una solución definitiva para las personas con largas carreras de cotización afectadas por coeficientes reductores permanentes.

Quinto. Impulsar la aprobación de una Ley Integral de Derechos de las Personas Mayores.

Sexto. Promover el blindaje constitucional del sistema público de pensiones y de su suficiencia.

Séptimo. Reclamar una financiación suficiente y estable del sistema de dependencia hasta consolidarlo plenamente como cuarto pilar del Estado del bienestar.

Octavo. Defender una sanidad pública universal, accesible y de calidad y exigir el reforzamiento de la atención primaria y de la atención sanitaria específica a las personas mayores.

Noveno. Reclamar una estrategia estatal de vivienda para personas mayores que garantice accesibilidad, rehabilitación, alquiler asequible y protección de las personas vulnerables.

Décimo. Exigir políticas públicas efectivas contra el edadismo, la soledad no deseada, el maltrato y cualquier forma de discriminación por razón de edad.

Undécimo. Garantizar una atención presencial suficiente en administraciones, entidades financieras y servicios esenciales para combatir la exclusión digital.

Duodécimo. Defender los servicios públicos en el medio rural y garantizar que el lugar de residencia no determine los derechos de las personas mayores.

Decimotercero. Defender el diálogo social y la participación de las organizaciones sindicales en cualquier reforma que afecte al sistema público de pensiones, la Seguridad Social y el Estado del bienestar.

Decimocuarto. Trasladar estas reivindicaciones al Gobierno, a los grupos parlamentarios, al Pacto de Toledo y al conjunto de las administraciones públicas.

Decimoquinto. Promover la movilización social y sindical, dentro de los cauces democráticos, cuando cualquier decisión política pueda suponer un retroceso efectivo de los derechos sociales y económicos conquistados.

NI UN PASO ATRÁS EN DERECHOS

Las generaciones que hoy estamos jubiladas contribuimos durante décadas a construir el Estado social y democrático del que disfruta España. Con nuestro trabajo. Con nuestras cotizaciones. Con nuestros impuestos. Con nuestra participación sindical. Y con nuestra lucha por las libertades y los derechos sociales.

Ahora tenemos la responsabilidad de defender ese patrimonio colectivo y transmitirlo mejorado a quienes vienen detrás.

No queremos privilegios. Queremos derechos.

No queremos enfrentar generaciones. Queremos solidaridad entre generaciones.

No queremos que las pensiones sean consideradas un gasto prescindible. Son una pieza fundamental del Estado del bienestar y de la cohesión social y territorial de España.

Por ello, el Comité Estatal de la UJP-UGT proclama:

Defenderemos lo conseguido.

Reivindicaremos lo que todavía falta.

Combatiremos cualquier retroceso.

Y seguiremos trabajando para que en España envejecer con dignidad, seguridad, autonomía y derechos sea una realidad para todas las personas.

Unión de Jubilados y Pensionistas